

Programa de invitación para la comunidad Nikkei

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a los Nikkei que deseen viajar a Japón para un programa de invitación que tendrá lugar desde 23 de agosto (domingo) a 30 de agosto (domingo) de 2015.

Objetivo:

Brindar a los estudiantes de postgrado Nikkei la oportunidad de conocer amplia información sobre Japón y luego compartirla en sus actividades en Argentina.

Duración:

- Arribo al Japón: domingo 23 de agosto de 2015
- Partida del Japón: domingo 30 de agosto de 2015

Programa tentativo:

Los participantes del Programa tendrán la oportunidad de asistir a las siguientes actividades:

- Sesión informativa sobre la política del Japón, a cargo de un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Debate
- Conferencia ofrecida por un experto
- Visita de cortesía a autoridades del Gobierno del Japón
- Visita cultural (por las cercanías de Tokio)

Gastos:

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos para los participantes del Programa.

- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta
- (2) Alojamiento y comida
- (3) Traslados internos en Japón
- (4) Seguro

1. Requisitos

1) **Ser descendiente japonés (nikkei)**

2) **Formación Académica:** Estar cursando estudios de posgrado, o bien de maestría, en áreas relacionadas al periodismo; a los estudios sobre Japón o áreas asiáticas; o bien en

áreas relacionadas con las ciencias o matemáticas.

3) Conocimientos del idioma inglés: Tener un manejo fluido del inglés que permita intercambiar opiniones, ya que las actividades en Japón se desarrollarán en su totalidad en inglés.

2. Procedimiento para la postulación

Para postularse, los postulantes deberán presentar antes del martes 7 de julio de 2015 por correo electrónico a la Sección de Asuntos Generales de Embajada del Japón(programa-nikkei@bn.mofa.go.jp) la siguiente documentación:

- (1) Currículum Vitae
- (2) Ensayo sobre el tema “Cómo transmitir con mayor eficiencia a la sociedad argentina el encanto del Japón”. La extensión debe ser de 2 páginas (aproximadamente) en formato papel A4, que incluirá un breve resumen del ensayo. (Nota: el ensayo puede ser en español).

3. Sobre el proceso de selección

- (1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (Currículum vitae y ensayo).
- (2) Aquellos candidatos seleccionados preliminarmente, deberán presentarse a una entrevista en la Embajada el miércoles 15 o el jueves 16 de julio de 2015.
- (3) Aquellos candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

Otros:

-Después de su regreso a Argentina, quien resultara invitado, deberá presentar ante la Embajada un informe sobre el viaje.

-Asimismo, organizará por su cuenta, un evento/ encuentro/ conferencia para poder compartir su experiencia en Japón.

Ante cualquier duda no dude en comunicarse con la Sección de Asuntos Generales de la Embajada del Japón al (+54-11) 4318-8200. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00.

Embajada del Japón

Bouchard 547 piso 15 (C1106ABG) C.A.B.A